

fco-bandas Colectivas

Arquitectura para el reciclaje y la oportunidad

Propuesta

Reciclaje con recicladores para la ciudad.....



La ciudad competitiva y sostenible
Asociaciones productivas
Dignificación de la labor del reciclador

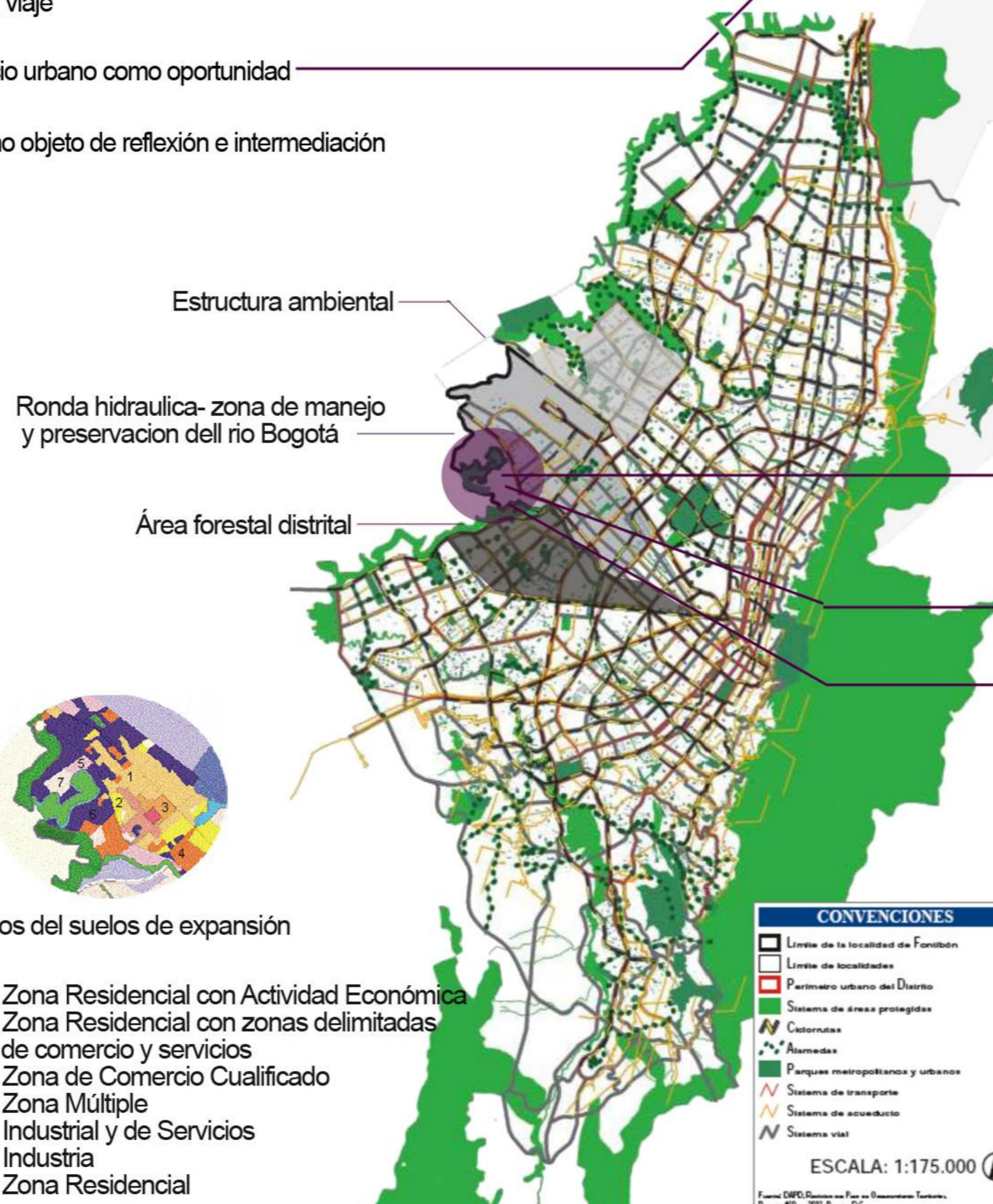
ECO_BANDAS COLECTIVAS, es un parque de selección y transferencia de material potencialmente reciclable proveniente de diferentes puntos de la ciudad, que funciona como plataforma integradora entre acciones de recuperación urbana ejercidas por la población de recicladores, y comunidades locales inmersas en circuitos del viaje de los materiales.

4 entidades conforman el sistema:

1. La población recicladora: auto organizaciones vitales para el metabolismo urbano
2. Circuitos auto gestionados en el viaje de los materiales
3. Posición estratégica en el espacio urbano como oportunidad para la acción y la intervención
4. El objeto arquitectónico como objeto de reflexión e intermediación

Criterios de ubicación para centros de reciclaje

- Ubicación estratégica del fragmento urbano en relación a rutas formales e informales del material potencialmente reciclable provenientes de varios sectores de la ciudad.
- Posición y relaciones estratégicas económicas y productivas entre canales intermedios y las grandes industrias. (Potencial de comercialización del material reciclado)
- Uso del suelo: Área de Actividad Dotacional – Zona de Servicios Urbanos Básicos: Servicios Públicos y de Transporte – Saneamiento Básico: Manejo Integral de Residuos Sólidos: rellenos sanitarios, plantas de transferencia de residuos sólidos, centros de acopio material reciclable, escombreras, sitios de disposición de lodos.
- Accesibilidad: los predios deben tener acceso a vs tipo V0 y V1, las cuales integran la red primaria del plan vial.
- Zonas con diferentes usos del suelo: La mezcla de usos del suelo, garantiza abarcar además del residencial otro tipo de sectores.



Zona industrial - Localidad de Fontibón

Fragmentos de ciudad con desarrollo Interconectado - Lineal

Zonas mixtas: diversidad de usos

Punto estratégico para localización de canales intermedios Bodegas pequeñas y medianas: gran circulación de material recolectado hacia bodegas pequeñas.

CONVENCIONES

- ▬ Límite de la localidad de Fontibón
- ▬ Límite de localidades
- ▬ Perímetro urbano del Distrito
- ▬ Sistema de áreas protegidas
- ▬ Cisternas
- ▬ Alamedas
- ▬ Parques metropolitanos y urbanos
- ▬ Sistema de transporte
- ▬ Sistema de acueducto
- ▬ Sistema vial

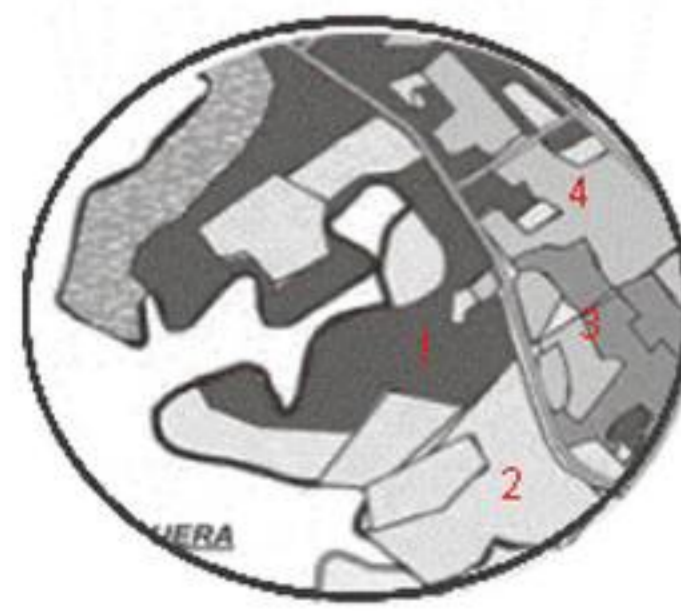
ESCALA: 1:175.000

Fuente: DAPD, Distrito de Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

UPZ	clasificación	Extensión (ha)	%	#manzanas	superfíc	Estrato	UPZ
Fontibón S Pablo	Industrial	359,97	10,82	231	21,752	2-3	Sin reglamentar
Zona Franca	Industrial	490,22	14,74	126	33,739	2	Sin reglamentar
Granjas Techo	Industrial	479,57	14,42	97	25,481	2-3-4	Reglamentada
Capellanía	Industrial	255,9	7,69	24,2	14,3,20	2-3	Reglamentada
Ciudad Salitre	Residencial	224,04	6,74	85	12,8,87	3-4	Reglamentada
Ocidental	Cualificada					3-4	
Modela	Res. Cualif.	276,75	8,32	120	17,4,98	0	Reglamentada
Aero El Dorado	Dotacional	742,98	22,34	29,75	29,75	2-3	Reglamentada
Fontibón	Centralidad urbana	496,45	14,93	597	32,1,89		Sin reglamentar

Usos del suelos de expansión

- | | |
|---|---|
| 1. Uso dotacional: de servicios urbanos básicos | 1. Zona Residencial con Actividad Económica |
| 2. Urbana integral | 2. Zona Residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios |
| 3. Comercio y servicios | 3. Zona de Comercio Cualificado |
| 4. Residencial | 4. Zona Múltiple |
| | 5. Industrial y de Servicios |
| | 6. Industria |
| | 7. Zona Residencial |



Talar miles de árboles
La zona era monte de utilidad pública y área crítica para la ciudad negra. Eso significa que allí creían, se alimentaban y habitaban 10 ejemplares amenazados. En España sólo quedan 322 parejas reproductoras. La Junta de Castilla y León, según la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Región, "resolvió una permuta" otorgada las 11,6 hectáreas del área crítica a otro lugar. El presidente de Centauros, Carlos Bravo, ironizó: "Es como si las cigüeñas pudieran cambiar sus nidos porque lo diga el BOE". Además, exigió al promotor que plantase 200 hectáreas en otro monte a cambio de talar miles de árboles en este. Un vecino melancólico porque su parcela no fue reciclada y el monte sí llevó el asunto al Tribunal Superior de Justicia. Exigió que se pareciera fuese de los del pueblo y aprobar la construcción de 1.600 chalets, cuatro campos de golf, un hotel y una zona recreativa. Lo bautizaron Ciudad del golf. Previeron construir dos millones de metros cuadrados, 200 campos de fútbol. Una vez finalizado sustituirían el terreno. El alcalde explica que lo compró "una empresa de Murcia por unos 1.600 millones de pesetas (10 millones de euros)". La operación se puede considerar un chollo: sustituyendo 6.000 euros de cada vivienda los promotores conseguían el suelo. Y todo en un par de gran belleza, a una hora de Madrid y con las administraciones encantadas. El director general de Medio Natural era consejero de la empresa que había conseguido la recalificación. Nada podía salir mal. Los obstáculos no eran dignos de tal nombre.